

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

7633

Despido/ceses en general 1029/2016

D/D^a MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 1029/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CONSTANTIN GROZAV contra la empresa PEDRO GAGO GARRIDO, FOGASA, MANTENIMIENTOS GAGO, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo la suspensión de los actos señalados para el día 28 de junio de 2.016 y se señala el 15 de noviembre de 2.017 a las 11:15 horas para la celebración del mismo debiendo citarse a las partes, expidiendo las oportunas cédulas de citación con las advertencias legales y en su caso, las cédulas de citación y oficio necesarios para la práctica de las pruebas que han sido admitidas.

La citación de los demandados deberá efectuarse por el SCACE adjuntando el plano y fotografía facilitada por la actora. Cautelarmente, remítase edicto al BOIB.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PEDRO GAGO GARRIDO, MANTENIMIENTOS GAGO, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a cinco de julio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

